#### **DICTAMEN**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, siendo las 9.30 horas del día 14 de noviembre de 2022, se reunieron la y los Doctores Fabiana Capitanio, Emilio Alejandro Cittadino y Juan José Fanara para tomar las pruebas de oposición y dictaminar en el Concurso para proveer **11 cargos de JTP Dedicación simple** en el área Ecología del Departamento de Ecología, Genética y Evolución según lo dispuesto por RESCD-2022-1949-E-UBA-DCT#FCEN referida al Expediente EX-2022-03418901-UBA-DMESA#FCEN. Dado el número de aspirantes, las pruebas de oposición fueron tomadas los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2022.

## Se listan a continuación las/os inscriptas/os

- 1. Alvarado Otegui, Julián Antonio DNI 28741611
- 2. Alvarez Costa, Agustín DNI 33810704
- 3. Alvedro, Alejandra DNI 31652455
- 4. Burroni, Nora DNI 21113227
- 5. Cardinal, Marta Victoria DNI 25647523
- 6. Corral, María Gabriela DNI 29434875
- 7. Cataldo, Daniel Hugo DNI 12780587
- 8. Codesidio, Mariano DNI 23656699
- 9. Corriale, María Jose DNI 26000354
- 10. Courtalon, Paula DNI 20180706
- 11. Crespo, Jose DNI 29544298
- 12. Cristiano, Piedad DNI 26918844
- 13. Curzel, Florencia Elisa DNI 35460389
- 14. De Majo, María Sol DNI 30978746
- 15. De Marsico, María Cecilia DNI 25572827
- 16. Estrada Pacheco, Rayen DNI 32982530
- 17. Fernandez, María Soledad DNI 27536703
- 18. Fischer, Sylvia Cristina DNI 22277263
- 19. Flaibani, Nicolas, DNI 33667264
- 20. Fraschina, Jimena DNI 27374834
- 21. Fumagalli, Augusto DNI 39560065
- 22. Garcia Alonso, Virginia Andrea DNI 34068921
- 23. Garzon, Maximiliano Javier DNI 20907494
- 24. Ginzburg, Rubén Gabriel DNI 22709491
- 25. Gomez Villafañe, Isabel Elisa DNI 23473196
- 26. Gorosito, Irene DNI 28857543
- 27. Graziano, Martin DNI 28384216
- 28. Guidobono, Juan Santiago DNI 28383579
- 29. Hancke, Diego DNI 28750656
- 30. Lois, Nicolas DNI 34027551
- 31. Luci, Leticia DNI 30610829
- 32. Martin, Rodrigo Sebastián DNI 33515899
- 33. Martinez, Gustavo DNI 31091083
- 34. Massoni, Viviana DNI 18383544
- 35. Milla Carmona, Pablo Sebastián DNI 94134781
- 36. Miño, Mariela Haydee DNI 20205899
- 37. Nicosia, Gabriela DNI 37171111

# Dra. Fabiana Capitanio

- 38. Palmerio, Andrés DNI 25020422
- 39. Paolucci, Esteban Marcelo DNI 25559343
- 40. Paris, Carolina Ivon DNI 20911387
- 41. Petino Zappala, María Alejandra DNI 31725441
- 42. Porta, Andrés Osvaldo DNI 22573870
- 43. Ramos, Carolina Samanta DNI 32792829
- 44. Sanchez, Maria Laura DNI 30743177
- 45. Santoandre, Santiago DNI 27084640
- 46. Scardamaglia, Romina Clara DNI 31239787
- 47. Sirolli, Horacio DNI 29317539
- 48. Spinelli, Mariela DNI 29580592
- 49. Thompson, Gustavo Ariel DNI 20572755
- 50. Torrella, Sebastián Andrés DNI 24997753
- 51. Vaccaro, Anahí Sofia DNI 33740865
- 52. Velasco Ayuso, Sergio DNI 95667913

Los siguientes postulantes no se presentaron a la prueba de oposición y por lo tanto no fueron evaluados:

- 1. Alvedro, Alejandra DNI 31652455
- 2. Corral, María Gabriela DNI 29434875
- 3. Cataldo, Daniel Hugo DNI 12780587
- 4. Curzel, Florencia Elisa DNI 35460389
- 5. De Majo, María Sol DNI 30978746
- 6. Estrada Pacheco, Rayen DNI 32982530
- 7. Fumagalli, Augusto DNI 39560065
- 8. Garzon, Maximiliano Javier DNI 20907494
- 9. Martin, Rodrigo Sebastián DNI 33515899
- 10. Milla Carmona, Pablo Sebastián DNI 94134781
- 11. Nicosia, Gabriela DNI 37171111
- 12. Ramos, Carolina Samanta DNI 32792829

Los temas de la prueba de oposición oral consistieron en exponer un trabajo práctico original destinado a las materias Ecología General y Biometría que trate alguna o algunas de las temáticas que se indican a continuación, y que forman parte de sus respectivos programas.

## **Ecología General**:

Predadores verdaderos, herbívoros, parásitos, parasitoides. Respuesta funcional y numérica de los predadores. Ciclos predador-presa.

Determinantes de la diversidad en las comunidades. Factores temporales y ambientales. Efectos del clima, de la heterogeneidad espacial y temporal, perturbaciones, productividad.

Paisaje, patrones espaciales. Heterogeneidad a distintas escalas

# Biometría:

Distribuciones muestrales. Distribución muestral de un estadístico. Error estándar. Distribución muestral de medias, de proporciones, de varianzas, de diferencia de medias y de diferencia de proporciones. Teorema Central del Límite.

El jurado procedió a tomar la prueba oral y a evaluar los antecedentes. La Dra. Capitanio se excusó de evaluar la prueba de oposición de Mariela Spinelli y Virgina Garcia Alonso, con quien tiene relación académica en tanto que el Dr. Fanara se excusó de evaluar la prueba de oposición de Maria Alejandra Petino Zappala y Nicolas Flaibani por compartir publicaciones recientes. Por su parte, el Dr. Cittadino se excusó de evaluar la prueba de oposición de Isabel Gomez Villafañe con quien tiene relación laboral. Se evaluaron los últimos 9 años de antecedentes, extendiéndose este período un año más por cada hija o hijo nacido o adoptado de acuerdo a lo estipulado por cada postulante en el formulario de inscripción. Se siguieron las directivas explicitadas por el Consejo Directivo de la FCEN UBA (RESCD-2022-411-E-UBA-DCT#FCEN) en el caso de que algún aspirante haya manifestado que no desea que le sea evaluado durante el período de pandemia.

Para la asignación de los puntajes en cada rubro se tuvieron en cuenta:

## 1) Antecedentes docentes.

Se consideraron cargos docentes en el ámbito universitario, terciario y secundario. En el caso de los cargos en el ámbito universitario, se consideró jerarquía del cargo y la antigüedad; cursos y talleres de perfeccionamiento docente de acuerdo a la carga horaria total; las encuestas de evaluación docente (EADIS), las materias y los cursos de formación docente y la participación en cursos de posgrado. No se otorgó puntaje por docencia ad-honorem, independientemente de la existencia de cualquier tipo de nombramiento.

## 2) Antecedentes científicos. Se otorgó puntaje de acuerdo a los siguientes criterios:

- -Publicaciones científicas. Los trabajos de investigación se ponderaron diferencialmente en las siguientes categorías utilizando Scimago (https://www.scimagojr.com/): (i) publicaciones indexadas según correspondieron al primer (Q1), segundo (Q2), tercer (Q3) y cuarto (Q4) cuartil, (ii) publicaciones no indexadas, (iii) libros enteros nacionales y extranjeros, (iv) capítulos de libros nacionales y extranjeros; (v) publicaciones completas en congresos. Para los puntos i) al iv) se evaluaron diferencialmente los trabajos según la posición del autor: primer autor o último en carácter de director, segundo o tercer autor, cuarto autor u otra posición. Los trabajos, libros y capítulos de libro en prensa debidamente certificados se evaluaron como publicados.
- -Reuniones científicas. Se consideraron conferencias y presentaciones en reuniones científicas internacionales o nacionales. No se consideró la simple asistencia sin presentación de trabajos.
- -Participación en proyectos de investigación. Se consideraron la dirección, co-dirección o pertenencia al grupo responsable, y al grupo colaborador en carácter de investigador o becario.
- -Formación de recursos humanos. Se consideró la dirección/codirección de investigadores, becarios doctorales, becarios postdoctorales, maestrías y pasantes con la certificación respectiva. Además, se computó la dirección/ co-dirección/dirección adjunta en tesis doctorales, de maestría y de licenciatura, de acuerdo a si estaban aprobadas o en de organismo de ciencia y técnica (CONICET u otro), obtención de beca postdoctoral, doctoral, de maestría u otra de índole científica otorgado por organismo de reconocido prestigio.
- -Cursos de postgrado fuera del doctorado. Se consideraron solamente los cursos realizados por fuera del doctorado de acuerdo a la carga horaria total.

## 3) Antecedentes de extensión. Se otorgó puntaje por los siguientes antecedentes:

- -Dirección o participación en proyectos de extensión debidamente acreditados realizados en el ámbito de universidades nacionales y en otras universidades.
- -Participación en programas de extensión realizados en el ámbito de universidades nacionales y en otras universidades
- -Actividades de divulgación científica y de articulación con otros niveles educativos.

- -Publicaciones de divulgación científica y de articulación con otros niveles educativos, incluyendo artículos, guías y/o cuadernillos, charlas y entrevistas, libros u otros medios
- -Presentación de trabajos en congresos o en jornadas de extensión.
- Charlas de divulgación y otras actividades de extensión no contempladas en los puntos anteriores (producciones audiovisuales, etc.).
- **4)** Antecedentes profesionales. Se otorgó puntaje por cargos técnicos profesionales y trabajos en empresas; la dirección o participación en convenios, asesorías y consultorías, órdenes de asistencia técnica y servicios tecnológicos de alto nivel. Se consideraron las tareas técnicas así como la redacción de informes técnicos.
- **5) Prueba de oposición.** Se evaluaron la claridad expositiva, la solidez de la exposición, el manejo del tiempo, el uso del material didáctico, la organización del trabajo práctico propuesto, su originalidad y su factibilidad. Cada jurado evaluó independientemente las pruebas de oposición de acuerdo a los ítems mencionados, asignando un puntaje máximo total de 10 puntos a cada prueba de oposición que luego cada jurado relativizó al puntaje máximo oportunamente publicado. El puntaje final de las pruebas de oposición no se estableció por consenso, sino por el promedio de los puntajes de los jurados luego de la extrapolación.
- **6) Otros antecedentes.** Dentro de este ítem se otorgó puntaje por: Títulos obtenidos (doctorado y/o maestría, profesorado universitario y especialidad) y cargo de investigador en un organismo de CyT. Además se evaluaron las tareas de gestión (participación en comisiones, jurados de tesis de grado y posgrado, jurados de concursos docentes, etc.), los premios obtenidos y otros antecedentes que el jurado consideró pertinentes.

Se detalla a continuación los puntajes asignados a cada ítem según surge del análisis de los antecedentes de las y los postulantes:

POSTULANTE	Ant Docentes	Ant Científicos	Extensión	Ant Profesionales	Oposición	Otros	TOTAL
Fernández María Soledad	12,2	12,54	6,49	1,87	24,45	3,7	61,25
Crespo , José	16	13,14	1,58	1,75	24,35	4,35	61,17
Sirolli, Horacio	7,8	8,96	3,51	8,45	23,50	2,4	54,62
Ginzburg, Rbén Gabriel	11,2	8,56	2,15	10,08	27,13	2,4	61,52
Vaccaro, Anahí Sofía	8,5	8,6	1,63	3,37	24,00	2,3	48,40
Fischer, Sylvia Cristina	9,9	13,86	6,29	11,25	24,30	4,4	70,00
García Alonso, Virginia Andrea	4,45	10,64	1,58	1,87	25,80	2,45	46,79
Gorosito, Irene	4,6	8,08	2,7	1,87	19,70	3	39,95
De Marsico, María Cecilia	11,8	12,99	2,13	0	24,00	4,1	55,02
Lois, Nicolás	10,6	9,18	1,58	2,25	20,90	2,55	47,06
Santoandré, Santiago	10	9,44	1,63	8,62	26,90	3,7	60,29
Cristiano, Pieada María	14,2	13,37	1,7	1,87	25,70	4,5	61,34
Petino Zappala, María Alejandra	8,2	8,28	4,01	0,75	18,53	2	41,77
Miño, Maruiela Haydée	14,8	5,84	4,18	2,2	26,50	3	56,52
Flaibani, Nicolás	6,1	10,55	4,99	2,9	25,50	2,45	52,49
Thompson Gustavo	15,2	9,76	2,4	0,75	26,50	4,5	59,11
Paolucci, Esteban	5,6	13,06	1,25	3,5	26,70	2	52,11
Alvarez Costa Agustin	11,7	8,82	0,55	2,25	21,90	2,1	47,32
Corriale, María José	10,2	12,93	3	11,25	26,80	3,1	67,28
Martinez, Gustavo	3,4	5,64	1,58	0,75	22,10	0,8	34,27
Velasco Ayuso, Sergio	1,9	11,04	1,35	0,75	4,00	2,2	21,24
Guidobono, Juan Santiago	14,4	9,73	1,58	0	25,80	2,7	54,21
Hancke, Diego	14	8,9	0	0,75	16,30	2	41,95
Gómez Villafañe, Isabel Elisa	12	13,02	1,95	9,12	28,35	4,5	68,94
Burroni, Nora	11	13,69	7	11,25	20,20	4	67,14
Luci, Leticia	14,8	10,53	5,33	1,5	22,30	3,3	57,76
Palmerio, Andrés	17,9	4,55	5,79	3,75	26,60	4,1	62,69
Courtalon, Paula	10,1	8,12	7	4,87	21,50	3,8	55,39
Sánchez, María Laura	10,4	12,22	4,01	0,75	24,30	3,3	54,98
Fraschina, Jimena	10,2	12,65	5,39	2,75	25,70	4,1	60,79
Massoni, Viviana	6,2	12,38	1,98	1	21,00	4,3	46,86
Torella, Sebastián Andrés	13	12,07	3,1	8,15	26,20	4	66,52
Alvarado Otegui, Julián	2,7	4,27	0,8	4,45	22,70	0	34,92
Cardinal, Marta Victoria	12,4	14,12	5,28	1,87	25,40	4,2	63,27
Paris, Carolina Ivon	12,8	7,92	0,45	2,25	21,30	3,5	48,22
Spinelli, Mariela	6,5	10,54	2,58	4,12	26,70	3,45	53,89
Scardamaglia, Romina Clara	10,6	12,36	2,58	1,5	24,90	3,8	55,74
Codesido, Mariano	9	9,84	0,9	1,5	21,70	3,9	46,84
Graziano, Martín	12,8	14,49	5,89	3,87	23,40	4,7	65,15
Porta, Andrés	22,4	6,86	0,6	0	9,70	0	39,56

Sobre la base del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición el Jurado propone el siguiente orden de méritos:

- 1 Fischer, Sylvia Cristina
- 2 Gómez Villafañe, Isabel Elisa
- 3 Corriale, María José
- 4 Burroni, Nora
- 5 Torella, Sebastián Andrés
- 6 Graziano, Martín
- 7 Cardinal, Marta Victoria
- 8 Palmerio, Andrés
- 9 Ginzburg, Rbén Gabriel
- 10 Cristiano, Piedad María
- 11 Fernández María Soledad
- 12 Crespo, José
- 13 Fraschina, Jimena
- 14 Santoandré, Santiago
- 15 Thompson Gustavo
- 16 Luci, Leticia
- 17 Miño, Mariela Haydée
- 18 Scardamaglia, Romina Clara
- 19 Courtalon, Paula
- 20 De Marsico, María Cecilia
- 21 Sánchez, María Laura
- 22 Sirolli, Horacio
- 23 Guidobono, Juan Santiago
- 24 Spinelli, Mariela
- 25 Flaibani, Nicolás
- 26 Paolucci, Esteban
- 27 Vaccaro, Anahí Sofía
- 28 Paris, Carolina Ivon
- 29 Alvarez Costa Agustin
- 30 Lois, Nicolás
- 31 Massoni, Viviana
- 32 Codesido, Mariano
- 33 García Alonso, Virginia Andrea
- 34 Hancke, Diego
- 35 Petino Zappala, María Alejandra
- 36 Gorosito, Irene
- 37 Porta, Andrés
- 38 Alvarado Otegui, Julián
- 39 Martinez, Gustavo
- 40 Velasco Ayuso, Sergio

Habiendo cumplido su cometido, y en conformidad, a los 16 días del mes de diciembre de 2022, los miembros del Jurado firman al pie.

Dra. Fabiana Capitanio

Jurado Titular

**Dr. Emilio A. Cittadino**Jurado Titular

**Dr. Juan J. Fanara**Jurado Titular